

Circular nº 63/2024

Actualización, 12 de Febrero de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICOS DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO ABSOLUTO Y MASTER
FECHA	Domingo, 16 de febrero de 2025
SEDE	Castelló – Gaetà Huguet
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Run Addiction

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. Para la selección de las marcas se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas obtenidas durante la temporada 2024 y la temporada 2025. Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. Se utilizarán criterios objetivos para designar los participantes tales como marcas en la especialidad, resultados en Campeonatos Nacionales, asistencia a concentraciones, dedicación a la disciplina, etc. Si las solicitudes de inscripción no cumplen estos requisitos podrán ser desestimadas con la posibilidad de que queden plazas vacantes.
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> Podrán solicitar su participación atletas con licencia nacional por cualquier otra comunidad. Su aceptación estará condicionada a la cantidad final de inscritos en cada una de las pruebas. No podrán participar atletas con licencia autonómica por cualquier otra federación distinta a la FACV. Tan solo se aceptarán como máximo dos atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Los atletas aceptados participarán bajo la modalidad de pago por control.

PRUEBAS	Máximo atletas
Lanzamientos	12 atletas en total (mínimo de 4 por categoría)

2. Inscripciones:

Atletas con Licencia por la FACV: Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de la RFEA, SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM. <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	16:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas	<p>Hasta el miércoles anterior a la competición a las 12:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar bajas en la lista de admitidos. • Los atletas inscritos al Campeonato Autonómico de la categoría con licencia por la FACV no deben abonar ningún pago.
Publicación listados de participación definitivos	<p>Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.
Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista. Protocolo de Organización: http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_dqGfmxZw.pdf

- Intentos y mejora:** todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. **Pasarán a la mejora al menos las 4 mejores marcas de cada categoría (4 absolutos, 4 masters, 4 sub 23).** Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría. Podrá pasar a la mejora como máximo un atleta español sin licencia por la FACV, teniendo prioridad en este caso los atletas con licencia por alguno de los clubes de la FACV.
- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- El **acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. Igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
- Premiaciones:** Se realizarán premiaciones en forma de medalla a los tres primeros con licencia FACV.
- Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
- Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICOS DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO ABSOLUTO Y MASTER
FECHA	Domingo, 16 de febrero de 2023
SEDE	Castelló – Gaetà Huguet
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Run Addiction

HORARIO DE COMPETICIÓN

MODIFICADO (12-feb)

PRUEBA	GENERO	LÍMITE CONFIRMACIÓN	HORARIO CÁMARA DE LLAMADAS		HORARIO PRUEBA
			APERTURA	CIERRE	
Jabalina	Hombres	10:00	9:50	10:00	10:30
Jabalina	Mujeres	11:00	10:50	11:00	11:30
Disco	Mujeres	12:10	12:20	12:30	13:00
Disco	Hombres	14:00	13:50	14:00	14:30
Martillo	Hombres	15:30	15:20	15:30	16:00
Martillo	Mujeres	16:45	16:35	16:45	17:15